



“¿AD PORTAS DE UN VERDADERO DESESCALAMIENTO DEL CONFLICTO?”



INFORME DE VEEDURÍA AL CESE UNILATERAL AL FUEGO
DECRETADO POR LAS FARC-EP.
CORDOBA, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CALDAS Y RISARALDA

FRENTE AMPLIO POR LA PAZ CAPITULO ANTIOQUIA – RED UNIVERSITARIA POR LA PAZ NODO
ANTIOQUIA – CONSTITUYENTES POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL ANTIOQUIA
19 DE AGOSTO DEL 2015

*“No hay camino para la Paz, la Paz es el Camino”
Gandhi.*

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
Precisiones previas:.....	3
METODOLOGÍA.	3
HECHOS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO O NO, DEL CESE UNILATERAL.....	5
RIESGOS.....	6
LA PRESENCIA, DISPUTA Y CONTROL TERRITORIAL DE FUERZAS ARMADAS ORGANIZADAS QUE HACEN USO DE ESTRATEGIA PARAMILITAR.....	6
LA PRESENCIA DE BANDAS CRIMINALES (BACRIM).....	6
PRÁCTICAS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE AMENAZAN EL DESESCALAMIENTO:	7
LA PRESENCIA DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL (ELN):.....	7
EL MANEJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	7
AVANCES:	8
HECHOS DESESCALADORES Y EN BÚSQUEDA DE LA PAZ	8
LA CRECIENTE MOVILIZACIÓN SOCIAL	8
INCIATIVAS DE PAZ TERRITORIAL:	8
CONCLUSIONES.....	8
Referencias y Fuentes.....	10

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de llegar al fin del conflicto armado y de construir una paz estable, duradera, con equidad y con justicia social y ambiental en Colombia, la delegación de las FARC-EP decidió, como gesto unilateral de Paz, en medio de un momento de crisis para el proceso, declarar un cese unilateral de las hostilidades a partir de las 00:00 horas del día 20 de Julio de 2015.

En el comunicado conjunto número 55 entre el Estado y las FARC-EP, el Gobierno en correspondencia con el cese unilateral de fuego decretado por la FARC-EP, tomó la decisión de desescalar sus acciones militares, donde según el comunicado, a partir del 20 de julio, y en un periodo de 4 meses se tomarán medidas y acciones de desescalamiento del conflicto que puedan llevar a un cese bilateral de fuego y hostilidades. Ya el Gobierno Nacional, cinco días después de iniciado el cese unilateral decretado por las FARC-EP, a través del mismo Presidente Juan Manuel Santos anunciaba: *"He dado la orden de suspender a partir de hoy los bombardeos aéreos contra campamentos donde haya concentración de miembros de esa organización"*.

Se constata además, que tanto las declaraciones de alto al fuego unilateral, el comienzo del programa de descontaminación de los territorios de artefactos explosivos, el anuncio de la desvinculación y no reclutamiento de menores de edad, y los otros gestos unilaterales o bilaterales de carácter humanitario, son hechos concretos, significativos y de gran valor que deben fortalecer aún más el proceso de paz, avanzando hacia el desescalamiento del conflicto.

En los informes realizados por el Frente Amplio por la Paz, como parte del ejercicio de Veeduría del anterior cese unilateral, se evidenciaron cifras y aspectos cualitativos de los beneficios de desescalar el conflicto armado con el fin de fortalecer el proceso de paz, en particular, se resaltan los beneficios para los pobladores que viven en las zonas de mayor incidencia del conflicto armado.

En dichos informes se evidenció:

- La disminución significativa de muertes y heridos en acciones bélicas, de parte de la fuerza pública y de la insurgencia.
- El ahorro de recursos económicos durante este período.
- La ostensible disminución de la afectación a la infraestructura.
- Así mismo, gracias a la respuesta del Gobierno Nacional de cesar bombardeos, ante el cumplimiento del Cese por parte de las FARC-EP, en su momento, la disminución de las afectaciones a la población civil en el ejercicio de sus derechos a la vida, a la integridad y a las garantías sociales.
- Igualmente, mediante contrastación de cifras, se evidenció el doloroso balance de los momentos de desarrollo e intensificación del conflicto armado.

Se resalta que a partir de la suspensión del alto al fuego unilateral de las FARC-EP, se retrocedió en lo que se había logrado hasta ese momento. (Frente Amplio por la Paz, 2015)

En este orden de ideas, y luego de una reunión sostenida en la ciudad de La Habana el 18 de julio de 2015, delegados del Frente Amplio por la Paz, representantes de iglesias, integrantes de las Constituyentes por la Paz con justicia social, Red Universitaria por la Paz (Redunipaz) y organizaciones locales de víctimas, como respuesta al llamado de la delegación de las FARC-EP, se acordó la realización de una Veeduría del alto al fuego unilateral anunciado por la insurgencia el 8 de julio de 2015.

PRECISIONES PREVIAS

Es importante precisar que estamos ante el fin de un conflicto armado de más de 50 años entre las FARC-EP y el Estado. Que no se trata del fin del conflicto en sus otras dimensiones como la social, económica, cultural, política, que son inherentes y propias de toda sociedad. Sin embargo, la terminación del conflicto armado, nos permitirá dedicar en un contexto renovado, toda la energía acumulada en la sociedad a la comprensión, reconocimiento y transformación de los múltiples conflictos que perviven en nuestros territorios.

Es claro que los costos de estos conflictos sociales, económicos, políticos, ambientales, entre otros, no han sido asumidos adecuadamente por canales institucionales, y por el contrario han sido negados, anulados o eliminados, derivando en hechos de violencia, alcanzando la configuración de una confrontación armada de más de 50 años.

La violencia no debería ser la vía para relacionarnos, no sobra decirlo, mucho menos es la vía para transformar los conflictos interpersonales, sociales y estructurales que subyacen a toda sociedad.

Por ello, es necesario aunar esfuerzos para superar la confrontación armada, las diversas formas de violencia y darle paso al reconocimiento de los profundos conflictos que deberán ser transformados por la sociedad en su conjunto.

En este orden de ideas, como organizaciones de la sociedad civil que le apostamos a los caminos de Paz, asumimos la tarea y deber ciudadano de hacerle un seguimiento como Veeduría al actual cese unilateral de fuego decretado por las FARC-EP.

METODOLOGÍA

El Frente Amplio por la Paz Antioquia, la Red Universitaria por la Paz Nodo Antioquia y el proceso de Constituyentes por la Paz con justicia social Antioquia, sumamos esfuerzos para desarrollar la Veeduría del cese unilateral de fuego decretado por las FARC-EP en los departamentos de Córdoba, Chocó, Antioquia, Caldas y Risaralda.

Antes de adentrarnos en la descripción y análisis de los hechos ocurridos en función del cumplimiento o no del cese unilateral, es necesario recordar que el compromiso asumido por las FARC-EP, no fue otro que el de:

- “cesar toda acción de carácter ofensivo contra las fuerzas armadas del Estado y la infraestructura pública y privada” (Secretariado Nacional de las FARC-EP, 2015)
- Planteando como salvedad que: “Ninguna unidad de las FARC-EP está obligada a dejarse golpear por fuerzas enemigas y tendrá todo el derecho al ejercicio de su legítima defensa en caso de ataque”. (Secretariado Nacional de las FARC-EP, 2015)

Para la elaboración del presente informe se definió ahondar en estos aspectos específicos, que a su vez componen los acápites del presente informe:

- **RIESGOS:** identificar las situaciones de contexto que emergen y se constituyen en riesgos tanto para el cumplimiento del cese unilateral de fuego, como para el ejercicio de la misma Veeduría.
- **AVANCES:** así mismo señalamos los hechos significativos en este proceso.
- **HECHOS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO O NO, DEL CESE UNILATERAL:** se presenta una relación de los hechos concretos ocurridos ente el 20 de Julio y el 19 de Agosto de 2015, periodo definido por las FARC-EP, y se indagó por el cumplimiento o no, de los compromisos puntuales asumidos por esa insurgencia en el cese unilateral.
- **RECOMENDACIONES:** se relacionan algunas recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de este proceso de desescalamiento de la confrontación armada, camino hacia un necesario cese bilateral al fuego y de hostilidades que permita un tránsito seguro hacia la Paz.

Para el levantamiento, contrastación y verificación de la información que soporte cada aparte del presente informe se acudió a las siguientes fuentes:

Fuentes primarias: organizaciones sociales, campesinas, Organizaciones No Gubernamentales, Organismos del Estado.

Fuentes secundarias: medios de comunicación locales, nacionales, internacionales tanto masivos como alternativos.

Contrastación de fuentes: entre fuentes primarias, o Entre fuentes primarias con secundarias.

Análisis de datos: sometimiento de los datos recaudados al análisis del contexto de ocurrencia de los hechos según estas variables:

1. Si el hecho es autoría de las FARC - EP
2. Si es de carácter ofensivo o defensivo; y
3. Si es combate, ataque a bienes militares o bienes civiles.

En reunión conjunta del Frente Amplio por la Paz capítulo Antioquia, la Red Universitaria por la Paz nodo Antioquia y Constituyentes por la Paz con Justicia Social conforman un comité académico de veeduría, quien se ha reunido de manera periódica para analizar, ahondar en la información, verificar y tomar decisiones del procedimiento a seguir para hacer frente a una situación que amerite verificación o contrastación. Este equipo se consolidó como una unidad de análisis para efecto del presente informe.

HECHOS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO O NO, DEL CESE UNILATERAL.

CASO	FECHA	LUGAR	HECHOS
Caso No. 1	El día martes 21 de julio	Yarumal, en el sector conocido como El Preventorio	Pasado medio día, explotó un artefacto en un retén de la Policía Nacional; el hecho ocurrió en el municipio de Yarumal, en el sector conocido como El Preventorio. Algunos medios de comunicación masivos presentaron la acción como presuntamente cometida por el Frente 36 de las FARC. Sin embargo, el General Rodolfo Palomino, Director Nacional de la Policía, señaló el día 22 que: “hasta el momento no se ha podido precisar la responsabilidad de este grupo guerrillero o de otro, por lo que señala que continuarán en las investigaciones hasta esclarecer la autoría del hecho” (http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/policia-descarta-ataque-yarumal-fuera-autoria-farc). La Veeduría continúa con su investigación, pero no ha logrado establecer la autoría, por lo cual hasta el momento, el hecho no se puede atribuir a las FARC – EP.
Caso No. 2	24 de Julio	En Medellín	Estalla petardo en Medellín, dos personas heridas. El Secretario de Seguridad, Sergio Vargas Colmenares, señaló que se trataría de un petardo panfletario pero hasta el momento las autoridades están trabajando para esclarecer los hechos. http://www.eluniversal.com.co/colombia/estalla-petardo-en-medellin-dos-personas-heridas-200878
Caso No. 3	El 4 de agosto de 2015	En la vereda Piedras Blancas, Zona Rural de Carepa	En la vereda Piedras Blancas, Zona Rural de Carepa, se precipitó a tierra un helicóptero de la Policía Nacional, con 18 uniformados, muriendo 16 de ellos. La aeronave hacía parte de un operativo militar desplegado contra el grupo delincuencia denominados “Los Usuga”. Después de lidiar con versiones malintencionadas procedentes del partido Centro Democrático, que pretendieron sabotear el proceso de desescalamiento, el 18 de agosto Medicina Legal emitió dictamen técnico estableciendo que los uniformados murieron por el impacto de la caída del aparato, y que no hubo proyectiles provenientes del exterior del helicóptero. (http://www.elspectador.com/noticias/nacional/medicina-legal-entrega-detalles-del-fallecimiento-de-un-articulo-579848)
Caso No. 5	El 4 de Agosto	Carepa (Antioquia)	En la vereda Piedras Blancas, del municipio de Carepa, el 4 de agosto se accidentó un helicóptero Black Hawk de la Policía Nacional, muriendo 16 uniformados. Hecho que Medicina Legal constató, tras autopsia realizada a los

			agentes fallecidos, se trató de un accidente y no de un derribamiento con armas de fuego.
Caso No. 4	El 6 de agosto de 2015	Anorí,	Tropas de El Ejército Nacional, adscritos a la Cuarta Brigada, detonaron de manera controlada unos cilindros bomba, que se encontraban en una casa del sector rural de Anorí, a dos kilómetros de ésta, en la vía que conduce hacia Medellín. (Fuente: http://www.teleantioquia.co/v/34742-22652.html). No hubo ninguna acción ni ofensiva ni defensiva por parte de las FARC - EP, sino que fue una acción preventiva por parte del Ejército Nacional.

RIESGOS

El noroccidente colombiano lo componen los departamentos de Chocó, Risaralda, Caldas, Antioquia y Córdoba; en esta parte del país hacen presencia tanto frentes y columnas de las FARC-EP, el bloque Efraín Guzmán y el bloque Magdalena Medio. Frentes y compañías del ELN, otros grupos armados ilegales organizados (neo-paramilitares y Bacrim). Así mismo, la Fuerza Pública al mando de la séptima división del Ejército Nacional que desarrolla operaciones Militares en el marco del Plan de Campaña Espada de Honor III, Plan Consolidación, la Operación Agamenón, entre otros.

Esta parte del país que limita con los océanos Pacífico y Atlántico, rica en recursos minerales especialmente el oro, megaproyectos minero-energéticos e hidroeléctricos, con una importante presencia de inversión extranjera, evidencia altos índices de conflictividad entre los actores en conflicto antes mencionados, siendo la población civil la más afectada.

Identificamos como riesgos tanto para el cumplimiento del cese unilateral y para el ejercicio de la Veeduría, los siguientes factores:

LA PRESENCIA, DISPUTA Y CONTROL TERRITORIAL DE FUERZAS ARMADAS ILEGALES ORGANIZADAS QUE APLICAN LA ESTRATEGIA PARAMILITAR: la estrategia de control paramilitar aún persiste en diversas zonas del país. Su disputa con las insurgencias genera tensión permanente, de ahí que cualquier acción ofensiva entre ellos o contra la sociedad civil será tenida como un hecho violatorio del cese al fuego.

Se ha denunciado en varios comunicados públicos por parte de organizaciones sociales defensoras de Derechos Humanos que conforman la coordinación Agrominera del Noroccidente y Magdalena Medio colombiano, la presencia de hombres encapuchados patrullando con tropas del Ejército, en muchas ocasiones el Ejército Nacional sin portar todos sus distintivos e insignias, señalando y acusando a los campesinos. Según estas denuncias, la comunidad logró identificar a los hombres encapuchados como desmovilizados de las FARC-EP, quienes han estado patrullando conjuntamente con el Ejército vistiendo prendas de uso privativo de las Fuerzas Armadas de Colombia.

LA PRESENCIA DE BANDAS CRIMINALES (BACRIM): la presencia de grupos armados ilegales al servicio del narcotráfico, y el control territorial para sus intereses.

PRÁCTICAS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE AMENAZAN EL DESESCALAMIENTO: las Fuerzas Militares han venido copando territorios que históricamente han sido de influencia de las insurgencias, casos como en el norte de Antioquia, el Nudo del Paramillo en Córdoba, el Urabá Chocoano. Allí, las comunidades de las veredas manifiestan algunas prácticas irregulares denunciadas por las organizaciones sociales, populares y campesinas dando cuenta de: interrogatorios a las comunidades, señalamiento a líderes comunitarios, presencia de Ejército en instalaciones civiles, zonas públicas, las aceras de las casas, las áreas deportivas, zonas aledañas a escuelas y viviendas, evitando la participación activa en espacios democráticos; (Organización Indígena de Antioquia, Comité de y para los derechos humanos de San José de Apartadó, Cahucopana). Así mismo las comunidades han denunciado los constantes reclutamientos en espacios públicos hacia los jóvenes por parte del Ejército Nacional a pesar que la Corte Constitucional, en la Sentencia C-879 de 2011, señala que el retener y conducir a las personas a una guarnición militar es ilegal.

Señalamos como contradictoria la declaración del general Alberto José Mejía, en el balance que hace de la tregua unilateral decretada por las FARC-EP, cuando afirma que: "Quiero decirle a todos que ahora nos corresponde desplegarlos en las regiones. Seguir estudiando y conociendo a ese enemigo, y seguir llevando la paz hasta el momento que ellos decidan desmovilizarse y entregar las armas". Porque el desescalamiento del conflicto con despliegue de fuerza militar en las regiones donde hay campamentos y presencia histórica de las FARC-EP, implica un inminente riesgo de que haya combates entre las fuerzas. (<http://www.noticiascaracol.com/colombia/comandante-del-ejercito-reitera-apoyo-incondicional-al-proceso-de-paz>)

LA PRESENCIA DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL (ELN): la insurgencia del ELN aún no ha iniciado un proceso formal de negociación con el Gobierno Nacional de Juan Manuel Santos. Esta insurgencia tiene presencia en el noroccidente colombiano y por tanto sus acciones militares y las de la fuerza pública en su contra, continúan desarrollándose en territorios donde las FARC-EP hacen presencia.

EL MANEJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: el papel protagónico de los medios es innegable, por ende se hace un llamado a generar mayores y mejores escenarios de discusión y debate informativo.

EL AUGE DE LA MINERÍA: debido a la carencia de fuentes de ingresos, importantes sectores poblacionales han visto en el auge de la minería tradicional como el barequeo, una oportunidad para su subsistencia. Por otro lado las comunidades que han desarrollado una actividad minera a pequeña y mediana escala no ilegal, son criminalizadas por el gobierno y relacionadas irresponsablemente con grupos insurgentes.

AVANCES:

HECHOS DESESCALADORES Y EN BÚSQUEDA DE LA PAZ

FECHA	HECHO
19 de julio	Se decreta cese unilateral al fuego por parte de las FARC EP a partir de las 00.00 horas del 20 de julio de 2015
22 de julio	Acuerdo entre el Estado Colombiano y las FARC EP para “Agilizar en La Habana y Desescalar en Colombia” https://www.youtube.com/watch?v=uasYvGONDuc . Entre otras para construir un sistema de monitoreo y de verificación al cese bilateral al fuego y definitivo.
25 de julio	Discurso presidencial en la Conmemoración del Día de la Armada Nacional, en la que ordena suspender a partir de ese día bombardeo donde haya concentración de integrantes de las FARC - EP. http://wp.presidencia.gov.co/sitios/banco/2015/Documents/Julio/1548_DiaArmadaNacional_20150725.mp3
3 de agosto	Nombramiento de Jean Arnault como delegado en diálogos de paz entre Estado Colombiano y FARC - EP, por parte de Naciones Unidas http://www.elespectador.com/noticias/paz/onu-nombra-jean-arnault-delegado-dialogos-de-paz-articulo-578966
8 de agosto	Carta del Papa Francisco dirigida al XVIII Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria, cuyo tema central fue “Justicia Transicional, paz y posconflicto” http://www.cec.org.co/images/Documentos/Doc-2015/Parolin_Bustos_Martinez.pdf

LA CRECIENTE MOVILIZACIÓN SOCIAL: la capacidad organizativa de la población en busca de reivindicaciones, respeto por sus derechos, garantías para el buen y bien vivir, en busca de justicia, de la restitución de sus tierras, en contra de los daños causados a sus comunidades por los mega-proyectos viales, hidroeléctricos, la minería a gran escala y los monocultivos. La nascente organización y articulación social exigiendo se retiren algunos retenes o trincheras de la fuerza pública y el ejército, en defensa de la vida y seguridad de los habitantes de las zonas afectadas, todas estas acciones oxigenan el proceso y restituyen a la sociedad civil su papel como sujeto fundamental, que no solo busca la paz, sino que se compromete decididamente en la conquista de este máximo objetivo.

INCIATIVAS DE PAZ TERRITORIAL: las organizaciones sociales siempre han manifestado que una Paz verdadera se realiza y se construye desde los territorios con todos los actores que hacen presencia allí. Un fiel ejemplo es el primer acuerdo de Paz que se va a firmar no en La Habana sino acá en Colombia, entre las comunidades del Bajo Cauca Antioqueño en el municipio del Bagre, quienes realizaron un acuerdo de convivencia. Este acuerdo de convivencia, consta de diez puntos el cual se dio a conocer a los grupos armados existentes en el sector; las FARC-EP y el ELN estuvieron de acuerdo con éste, las autodefensas Gaitanistas se opusieron al octavo punto, que llama a que ningún grupo armado se oponga a que la comunidad auxilie heridos, y le dé cristiana sepultura a sus muertos. (Aheramigua, 2015). Otro caso concreto es la comunidad de Paz de San José de Apartadó.

CONCLUSIONES

La guerrilla de las FARC-EP ha cumplido a cabalidad con el cese al fuego en los departamentos de Córdoba, Choco, Risaralda, Caldas y Antioquia del 20 de julio al 20 de agosto.

Es muy positiva la reciprocidad que ha tenido el cese Unilateral al fuego decretado por las FARC-EP, de parte del Gobierno Nacional, con la suspensión de los bombardeos a campamentos de ésta guerrilla, además del desescalamiento de operaciones militares de la fuerza pública, cuyo resultado se evaluará a los 4 meses. Por lo tanto sostenemos que están dadas las condiciones para un cese bilateral definitivo.

Es prioritario agilizar los acuerdos para el cese bilateral del fuego definitivo.

Iniciar de inmediato el proceso de negociación con las insurgencias del ELN y el EPL.

La Paz solo podrá alcanzarse en las condiciones en que la participación de las comunidades sea efectiva, vinculante, y cuente con todas las garantías. Así pues, cualquier propuesta de Paz debe ser construida respetando las dinámicas locales, regionales, las historias, particularidades y necesidades específicas de las comunidades.

Reconocemos el gran valor que tienen los avances de los diálogos que se realizan entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional, consolidados y materializados en los tres preacuerdos de La Habana (Desarrollo agrario integral, Participación política, Drogas ilícitas), los avances en el tema de Víctimas y en materia de verdad, reparación, justicia transicional y condiciones para garantizar la no repetición; esperamos que allí se impulse aún más, la participación directa y real de las comunidades en función de la construcción de proyectos conjuntos de sociedad.

Saludamos los avances y la positiva iniciativa de las partes para dar inicio a un proceso formal de negociación entre el Estado y el ELN.

Abogamos por un desescalamiento del conflicto armado que posibilite un cese bilateral del fuego y de hostilidades definitivo lo más pronto posible, para generar ambiente propicio para la participación social y popular en procura de una vida digna, y de justicia social y ambiental hacia la Paz estable y duradera.

Proponemos que en un paulatino desescalamiento se acuerden protocolos de verificación que incluyan las iniciativas de la sociedad civil, para ello ponemos a disposición los avances que en esa materia se ha logrado gracias al ejercicio de veeduría a este importantísimo avance en materia de cese al fuego.

La población civil sigue siendo la más afectada por las acciones de guerra y de las tácticas operacionales que está realizando el Ejército Nacional en los territorios. Se hace un llamado para que el desescalamiento del conflicto vaya acompañado del respeto a los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Teniendo en cuenta estas premisas, consideramos que es urgente caminar hacia un Cese Multilateral de las hostilidades tanto del lenguaje como de otras formas que impidan el fin del conflicto armado, que vincule a los medios de comunicación, los gremios, grandes empresas y organizaciones agrarias, campesinas, étnicas, populares y las instituciones universitarias, el sistema educativo y a la sociedad en general, en el firme compromiso de que haya un desescalamiento del lenguaje que está cargado de

odio, las formas violentas de relacionarse, las pocas garantías laborales, la exclusión, atentados contra el medio ambiente y toda acción que vulnere derechos y ponga en riesgo la vida misma y sus condiciones de reproducción.

Estructurar un plan pedagógico para la Paz, que impacte las comunidades y sus territorios. Se requiere entonces, una opinión pública bien informada y formada de manera ágil, que pueda acceder a elementos claros de análisis para avanzar en esta ruta de construcción de Paz. Diseñar, además, metodologías de seguimiento y veeduría a la implementación de los acuerdos que de firmarse la paz, resulten.

Referencias y Fuentes

Aheramigua. (07 de 07 de 2015). Informe de marcha por la paz en puerto López municipio del bagre en el departamento de Antioquia. Informe presentado a la comisión Humanitaria de veeduría al Cese unilateral de las farc-ep en el noroccidente

Cahucopana. (25 de 07 de 2015). *Asesinato y amenazas contra líderes políticos populares de Remedios y Segovia, Antioquia*. Obtenido de Prensa Rural:
<http://prensarural.org/spip/spip.php?article17373>

Comité de y para los Derechos Humanos de San José de Apartadó. (26 de 08 de 2015). *Señalamientos y amenazas por parte de la fuerza pública contra los líderes comunitarios y defensores de derechos humanos de San José de Apartadó*. Obtenido de Kavilando.org:
<http://kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/conflicto-social-y-paz/3739-senalamientos-y-amenazas-por-parte-de-la-fuerza-publica-contra-los-lideres-comunitarios-y-defensores-de-derechos-humanos-de-san-jose-de-apartado>

Frente Amplio por la Paz. (23 de 03 de 2015). *Cuarto Informe de Veeduría al cese unilateral al fuego decretado por las FARC-EP*. Obtenido de <http://cms.onic.org.co/>: <http://cms.onic.org.co/wp-content/uploads/2015/04/CUARTO-INFORME-VEEDURIA-CESE-UNILATERAL-Y-DESECALAMIENTO-DEL-CONFLICTO-SON-NECESARIOS.pdf>

Frente Amplio por la Paz, Red Universitaria por la Paz. (26 de 07 de 2015). *Veeduría Del Alto Al Fuego De Las FARC – EP. Departamentos de Córdoba, Antioquia, Chocó, Caldas y Risaralda*. Obtenido de Kavilando.org: <http://kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/conflicto-social-y-paz/3737-veeduria-del-alto-al-fuego-de-las-farc-ep-departamentos-de-cordoba-antioquia-choco-caldas-y-risaralda>

Grupos defensores de Derechos Humanos. (9 de 08 de 2015). *No más control paramilitar en Bello (Antioquia)*. Obtenido de Kavilando.org: <http://kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/conflicto-social-y-paz/3773-no-mas-control-paramilitar-en-bello-antioquia>

Insuasty Rodriguez, A. (20 de 07 de 2015). *Cese Multilateral*. Obtenido de Kavilando.org:
<http://kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/conflicto-social-y-paz/3734-cese-multilateral>

- Organización Indígena de Antioquia. (13 de 08 de 2015). *Confrontaciones armadas ponen en peligro la vida de la comunidad indígena Embera Eyábida*. Obtenido de kavilando.org:
<http://kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/conflicto-social-y-paz/3788-confrontaciones-armadas-ponen-en-peligro-la-vida-de-la-comunidad-indigena-embera-eyabida>
- Organizaciones firmantes. (21 de 07 de 2015). *Veeduría Del Alto Al Fuego De Las Farc – Ep*. Obtenido de Kavilando.org: <http://kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/conflicto-social-y-paz/3735-veeduria-del-alto-al-fuego-de-las-farc-ep>
- Revista Semana. (08 de 07 de 2015). *FARC anunciaron cese al fuego unilateral desde el 20 de julio*. Obtenido de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/farc-anunciaron-cese-unilateral-desde-el-20-de-julio/434068-3>
- Rios Vivos. (03 de 8 de 2015). *En Riesgo Desminado Humanitario en la Vereda el Orejón en Briceño Antioquia*. Obtenido de Kavilando.org: <http://kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/conflicto-social-y-paz/3787-en-riesgo-desminado-humanitario-en-la-vereda-el-orejon-en-briceno-antioquia>
- Secretariado Nacional de las FARC-EP. (19 de Julio de 2015). *Comunicado Cese el fuego unilateral*. Obtenido de pazfarc-ep.org/: <http://www.pazfarc-ep.org/index.php/noticias-comunicados-documentos-farc-ep/estado-mayor-central-emc/2868-comunicado-cese-el-fuego-unilateral>
- Séptima División del Ejército Nacional de Colombia. (15 de 08 de 2015) La Séptima División reporta el balance de sus operaciones militares durante la presente semana Obtenido de <http://www.septimadivision.mil.co/?idcategoria=382893#>